



PERÚ Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento/Mov. Pers

21 OCT. 2014

Vitarte,

OFICIO N° 7483 -2014/D-UGEL. 06/J-AGAIE/E-MOV.PERS.

Señor

CABRERA INOCENTE BENITO GUSTAVO

Trabajador de servicio de la I.E N°1264 "Juan Andrés Vivanco Amorin"

Ate-Vitarte

Presente.-

ASUNTO : ABSOLUCION A SU SOLICITUD
REF. : EXP. N° 082773-2014 (FLS. 010)
INFORME LEGAL N° 854-2014/UGEL N°06/OAJ

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, asimismo dar respuesta al expediente de la referencia, en el cual con Oficio N° 237-2014 D/I.E. N° 1264 "JAVA" el Director de la de la IE. 1264 "Juan Andrés Vivanco Amorin" Vitarte, informa que el Personal Administrativo CABRERA INOCENTE BENITO GUSTAVO con solicitud de fecha 15 de setiembre – 2014, ha solicitado a la IE. Licencia sin Goce de Haber por motivo de estudio, a partir del 12 de setiembre del 2014 hasta 12 de diciembre del 2014, adjunta constancia de estudio y otros.

Que, lo regulado en el DS. 005-90-PCM Art 113 y otros sobre licencia sin goce de haber por estudio para el personal administrativo ha sido derogado por la Disposición Complementaria Única del DS. 009-2010-PCM, asimismo aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, por tanto lo solicitado por el Personal Administrativo CABRERA INOCENTE BENITO GUSTAVO debe adecuarse al art. 20 de este reglamento, y al no contar con esta condición, deviene en **IMPROCEDENTE** la licencia sin Goce de Haber.

Hago propicia de esta oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO MANUEL SHIÑO VALENCIA FERNANDEZ
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06 – Vitarte



AMVF-D-UGEL N°06
MAFCh J-AGAIE
ARAM E.PERS.
Proy Lact



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento/Mov.Pers

70770

Año de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

Vitarte,

22 SET. 2014

OFICIO No. 6613 -2014/UGEL.06/AGAIE/PLLAS

SEÑOR:
ERWIN FERNANDO BEDOYA ACOSTA
GERENTE
COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"

Presente.-

ASUNTO : SUSPENSIÓN DESCUENTO

REF. : EXPTE. N° 070770-14

Por el presente reciba usted; el saludo cordial, asimismo trasladamos el Expediente que se indica en la referencia a su despacho, a fin de dar respuesta al administrado, quien solicita suspensión de descuento por razones económicas.

De igual manera solicitamos nos alcance copia de los últimos contratos firmados por los administrados, autorizando el descuento respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Américo M. Valencia Fernández
Director del Programa Sectorial II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



AMV/PD, UGEL 06
MAFCH/JAGA
ARAM/MOV.PERS
CCD/R.PLLAS



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento/Mov.Pers

“Año de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Vitarte, 29 SET. 2014

OFICIO No. 6767 -2014/D.UGEL.06/AGAIE/PLLAS

SEÑORA: LAMA DE HERNANDEZ, MARTHA DIRECTORA

Presente.-

ASUNTO : ABSOLUCIÓN A SU SOLICITUD
REF. : EXPEDIENTE N° 77883-2014 (09 folios)

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente; así mismo en atención al Expediente de la referencia, donde solicita reconocimiento de pago de docente por cese voluntario, según R.D. N° 4053-2014 la profesora CHAMBI GALLARDO, María Isabel fue retirada de la Carrera Magisterial por renuncia al 18 de Agosto del 2014, para efectos de pago deberá solicitar la rectificación de la resolución antes mencionada. Por lo tanto su solicitud recae en IMPROCEDENTE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mag. Américo Manuelshiño Valencia Fernández
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento/Mov.Pers

“Año de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Vitarte, 29 SET. 2014

OFICIO No. 6765 -2014/D.UGEL.06/AGAIE/PLLAS

SEÑOR:
CABEZAS VILLAR, RAFAEL RUDY
PERSONAL DOCENTE

Presente.-

ASUNTO : ABSOLUCIÓN A SU SOLICITUD
REF. : EXPEDIENTE N° 61947-2014 (15 folios)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; así mismo en atención al Expediente de la referencia, donde solicita pago por Devengados por zona rural según R.D. N° 1736-2012, informarle que de acuerdo a la revisión del Sistema Único de Planillas, ha sido atendido en la planilla ocasional del mes de Marzo del 2013 en cuenta. Por lo tanto su solicitud recae en IMPROCEDENTE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mag. Américo Manuelshiño Valencia Fernández
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



AMV/D.UGEL.06
MAFCHLAGA
ARAM/MOV.PERS
CCD/R.PLLAS